Pedro

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/16 de fecha 23 de diciembre de 2016 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-010/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 10/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 994/16, de fecha 16 de diciembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaria del Consejo de Administración, en fecha 19 de diciembre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 10/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 082-009/16, de fecha 22 de setiembre de 2016, se declaró desierta la Licitación Pública Nacional – SBE N° 10/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS", y se autorizó a la Dirección Operativa de Contrataciones, a iniciar los trámites para la realización de un segundo llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS";

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 1422/16, de fecha 13 de octubre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se procedió a la reprogramación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016, el llamado a "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", bajo la modalidad Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 312541;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 9012/16, de fecha 19 de octubre de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" de los Programas 1 "Administración General" y 2 "Servicios Sociales de Calidad", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1783/16, de fecha 19 de octubre de 2016, por un monto a contratar para el presente ejercicio de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter plurianual por un monto total a contratar de G. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones) y afectará a los ejercicios 2017, 2018 y 2019;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

27 DIC 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-010/16

Que, por Memorando DOP/DLI/N° 1023/2016, de fecha 19 de octubre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones remitió el Pliego de Bases y Condiciones para su visto bueno y rúbrica correspondiente, recepcionándose el mismo en fecha 25 de octubre de 2016;

Que, por Nota Interna G.A.L.D.O.P. N° 1322/16, de fecha 22 de noviembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 10/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO";

Que, en fechas 25, 26, 27 de noviembre de 2016, fueron publicadas las invitaciones para participar de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 10/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 312541, siendo las 09:08 horas del día 09 de diciembre de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 312541 de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 10/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO";

Que, según Acta N° 162/16, de fecha 12 de diciembre de 2016, se procedió a la apertura de los sobre - ofertas presentados en el referido llamado, conforme al siguiente detalle:

1) INFOCENTER S.A. – RUC 80023118-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de Precios Unitarios de G. 464.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones), IVA Incluido y por el Monto Máximo del llamado de G. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0003770.0000;

2) SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ – RUC 1976058-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de Precios Unitarios de G. 447.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones), IVA Incluido y por el

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-010/16

Monto Máximo del llamado de G. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 27.000.000 (Guaraníes veinte y siete millones) Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0008126.0000;

Que, por Memorando 01/16, de fecha 15 de diciembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación de referencia, conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su decreto Reglamentario, con la sugerencia de rechazar la menor oferta del Señor NERI JAVIER CABALLERO P., por no presentar certificado del fabricante (Uniflair y Westric) que avale la formación de un técnico de la empresa, y adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 10/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", a la empresa INFOCENTER S.A., por reunir los requisitos técnicos, legales y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 10/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA AIRES DE PRECISIÓN DEL DATA CENTER DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", conforme al siguiente cuadro:

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social - Secretario del Consejo de Administración - Abg. José Luis Urizar Valiente

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/16 de fecha 23 de diciembre de 2016 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-010/16

INFOCENTER S.A.

Lote 1 – Mantenimiento Equipos Marca Uniflair

Monto Mínimo	**G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones)**
Monto Máximo	**G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones)**

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	Mantenimiento Preventivo Mensual de 2 Aires de Precisión Marca Uniflair	Evento	Unidad	1	1.550.000
2	Mantenimiento Preventivo Semestral de 2 Aires de Precisión Marca Uniflair	Evento	Unidad	1	12.500.000
	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Partes				
3	AUTOTRANSFORMADOR 400V 4kVA 2 FANS	Evento	Unidad	1	3.500.000
4	SWITCH DIFERENCIAL DE PRESION DE AIRE MODELO P233A	Evento	Unidad	1	4.260.000
5	PLACA CONTROLADORA TIPO EVD400 PARA VTE	Evento	Unidad	1	3.400.000
6	SONDA DE TEMPERATURA NCD L=3 mts	Evento	Unidad	1	4.800.000
7	VENTILADOR RADIAL MODELO PFK 570/141 380V/3/50Hz	Evento	Unidad	1	25.700.000
8	TERMINAL DE USUARIO LCD DISPLAY pGD1	Evento	Unidad	1	51.000.000
9	ADAPTADOR SERIAL tLAN PARA PCO1	Evento	Unidad	1	2.000.000
10	PANEL DE CONTROL pCO1 MEDIUM	Evento	Unidad	1	13.600.000
11	COMPRESOR SCROLL 400V/3/50Hz	Evento	Unidad	1	43.000.000
12	SWITCH ALTA PRESION 40,5bar	Evento	Unidad	1	1.900.000
13	TRANSDUCTOR DE PRESION TIPO SPKT 0/34bar	Evento	Unidad	1	1.700.000
14	VALVULA DE SERVICIO D10/CS - 45bar CE	Evento	Unidad	1	2.000.000
15	VALVULA EXPANSION ELECTRICA CAREL E2V35BSM01	Evento	Unidad	1	3.790.000
16	CONTROL BOARD PARA HUMIDIFICADOR mP20/40	Evento	Unidad	1	3.800.000
17	TEMPERATURE + HUMIDITY PROBE-NTC 10/90%	Evento	Unidad	1	58.670.000
18	TAM UNIV. AMPER. TRASDUCER	Evento	Unidad	1	6.200.000
19	KIT HUMIDIFICADOR TYPE KUE02UNMP0	Evento	Unidad	1	7.900.000
20	EU4 FILTRO DE AIRE 845x410x100mm	Evento	Unidad	1	7.600.000
21	CILINDRO HUMIDIFICADOR	Evento	Unidad	1	1.800.000
22	REHEAT ELEMENT 2000+1000W 230V	Evento	Unidad	1	930.000
23	ELECTRIC HEATERS SAFETY IMIT LS1 8080	Evento	Unidad	1	600.000
24	ON/OFF CARD FOR AXIALFAN	Evento	Unidad	1	1.900.000
25	SPEED REGULATOR 220/1ph/50Hz IP55	Evento	Unidad	1	10.100.000
26	AXIAL FAN	Evento	Unidad	1	10.300.000
				G.	**284.500.000**

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/16 de fecha 23 de diciembre de 2016 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-010/16

Lote 2 – Mantenimiento Equipo Marca Westric

Monto Mínimo	**G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones)**
Monto Máximo	**G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones)**

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	Mantenimiento Preventivo Mensual de 1 Aire de Precisión Marca Westric	Evento	Evento	1	820.000
2	Mantenimiento Preventivo Semestral de 1 Aire de Precisión Marca Westric	Evento	Evento	1	4.500.000
	Mantenimiento Correctivo - Cambio de Partes				
3	Válvula expansión 5TR R-22	Evento	Evento	1	3.000.000
4	Motor FI4755 (1HP)	Evento	Evento	1	6.200.000
5	Motor FI-6519 UNIDAD CONDENSADORA	Evento	Evento	1	4.700.000
6	CVTR p/PB	Evento	Evento	1	5.000.000
7	Cilindro humificador	Evento	Evento	1	8.000.000
8	KUET1C0000 Hasta 3Kg/h 380V	Evento	Evento	1	18.000.000
9	Presostato HONEYWELL (20-200)	Evento	Evento	1	420.000
10	Filtro Descartable 18x24x4"	Evento	Evento	1	2.000.000
11	Filtro Descartable 12x24x4"	Evento	Evento	1	1.400.000
12	CP40000000 CONTROL P/KUET2	Evento	Evento	1	23.000.000
13	Contact. LC1-K0901B7 (24V) 1NC	Evento	Evento	1	1.900.000
14	Contact. LC1-K1210B7 (24V) 1NA	Evento	Evento	1	1.900.000
15	Contactor LC1-K09008B7 2NA+2NC	Evento	Evento	1	1.900.000
16	Llave térmica 24352 (3x25A)	Evento	Evento	1	1.900.000
17	PC03 Small PCO5000BSO	Evento	Evento	1	51.290.000
18	Motor Compresor SCROLL 5TR	Evento	Evento	1	27.000.000
19	Resistencia eléctrica 3x2000W	Evento	Evento	1	1.700.000
20	Sensor Temp/Hum DPWC111000	Evento	Evento	1	12.000.000
21	Transformador 220V 24V 75VA	Evento	Evento	1	950.000
22	Transformador 220V 24V 35VA	Evento	Evento	1	540.000
23	Capacitor de marcha 16Mf 440V	Evento	Evento	1	130.000
24	Capacitor de marcha 10Mf 440V CA	Evento	Evento	1	100.000
25	Capacitor Corrección Cos.2,5 Kvar	Evento	Evento	1	1.150.000
				G.	**179.500.000**

Monto Total Adjudicado a la LPN – SBE N° 10/16:G. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-010/16

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, proceder a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a la no adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los representantes debidamente autorizados de la firma adjudicada.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gg

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.